

BASES CONCURSO

“MADRID EN TUS MANOS”

1. INTRODUCCIÓN.

«Madrid en tus manos» es un concurso de arte con perspectiva ecosocial organizado por Entreculturas, Kubbo y FUHEM, con la colaboración del Ayuntamiento de Madrid.

El concurso se enmarca dentro del proyecto «Nuestro momento sigue siendo ahora 2.0: la juventud madrileña moviliza una ciudadanía inclusiva y ecosocial en Madrid». El objetivo principal de este proyecto es fortalecer la capacidad de la juventud madrileña para movilizar una ciudadanía ecosocial, respondiendo de manera creativa, innovadora, pacífica y solidaria a la crisis climática y las consecuentes desigualdades sociales que afectan a Madrid, a Europa y al mundo, en el cumplimiento de la Agenda 2030.

En este marco, el concurso busca promover la creación artística entre jóvenes como canal que permite comprender y afrontar la crisis ecosocial en la que vivimos, empoderando a la juventud como movilizadora y agente de cambio.

Tras la valoración del jurado, se seleccionarán 10 propuestas artísticas que obtendrán a modo de premio una jornada de formación y acompañamiento para el impulso de esos proyectos con artistas y especialistas del sector social.

2. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.

¿Quién puede presentarse?

Se podrán presentar al concurso «Madrid en tus manos»:

- Jóvenes entre 12 y 25 años.
- Que residan en la ciudad de Madrid.
- Se podrán presentar tanto candidaturas individuales como grupales, siempre y cuando en la candidatura grupal todos sus miembros cumplan los anteriores requisitos.

¿Qué tipo de propuestas?

- Solo se aceptarán propuestas que sean artísticas/culturales, entendiendo el arte/cultura de manera amplia (literatura, artes escénicas, artes plásticas, audiovisuales, gastronomía o cualquier otra forma de creación).
- Solo se aceptarán propuestas que aborden la temática ecosocial, entendiendo como tal la crisis interconectada en la que vivimos que está atravesada por elementos materiales y físicos (agotamiento de recursos y energía fósil, modificación de las condiciones climáticas, etc.), así como sociales y culturales (migraciones provocadas por cuestiones climáticas, modelos mentales individualistas, etc.). Se podrá abordar

la cuestión ecosocial como forma de mostrar las distintas realidades o como forma de afrontamiento de las mismas.

- Cada persona o grupo solo podrá presentar una única propuesta por categoría.

Sin ser requisitos, **se valorarán de forma preferente los siguientes criterios:**

- Procedencia de los distritos de Tetuán, Latina, Usera o Puente de Vallecas.
- Se prestará especial atención a la participación de mujeres y colectivos migrantes.

3. CATEGORÍAS.

Las propuestas podrán presentarse a cualquiera de las dos siguientes categorías:

- A. **Obra artística** (por ejemplo, un relato, canción, corto, guión de teatro, etc que he creado yo o mi grupo).
- B. **Proyecto de arte participativo** (por ejemplo, un mural colaborativo, una creación comunitaria de teatro social, un festival de rap, talleres de movimiento y expresión corporal, etc.).

En cualquiera de las dos categorías se debe incluir la temática ecosocial como eje transversal que vertebre la propuesta.

4. ENVÍO DE PROPUESTAS.

Solo se aceptarán propuestas que lleguen a través del formulario de inscripción que puede encontrarse en el siguiente enlace: <https://forms.gle/oecjYWswVArwhWqa9>

En el formulario deberá adjuntarse un registro de la propuesta en el formato que más convenga, ya sea vídeo, imagen, dossier breve o cualquier otra opción que se considere pertinente. La idea es poder ofrecer al jurado una muestra tangible de la propuesta artística, más allá de todo lo que se cuente de palabra en el formulario.

5. CALENDARIO.

El concurso se desarrollará en varias fases:

- **Fase 1. Inscripciones.** Del 31 de octubre de 2022 al 30 de abril de 2023 se recogerán propuestas a través del método explicado en el apartado anterior. En esta fase se realizarán labores de comunicación del concurso.
- **Fase 2. Preselección.** Del 1 al 7 de mayo de 2023 se filtrarán las propuestas cribando aquellas que no cumplan los requisitos y criterios mínimos para participar en el concurso. Desde la organización del concurso nos pondremos en contacto con aquellas propuestas que necesiten subsanar algún elemento. Las propuestas que no envíen una subsanación adecuada en el plazo de 5 días desde la comunicación quedarán descartadas en esta fase.
- **Fase 3. Selección.** Del 8 al 15 de mayo de 2022. El jurado valorará las propuestas y seleccionará las 10 que más se ajusten a los criterios del concurso.
- **Fase 4. Publicación de resultados.** Se publicarán los resultados el día 17 de mayo de 2022 en la página web y redes sociales de Entreculturas y Kubbo.

- **Fase 5. Exposición.** Se realizará una exposición pública en la que se expondrán las obras, con la participación de las personas y grupos que las han creado.
- **Fase 6. Formación y acompañamiento.** Se coordinará con los proyectos seleccionados la realización de una jornada de formación y acompañamiento para el impulso de los proyectos ganadores con artistas y especialistas del sector social, cuyas fechas se anunciarán más adelante.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Se contará con un jurado compuesto por personas especialistas (en arte, en comunicación y en cuestiones ecosociales) y jóvenes.

Los criterios a valorar para las dos categorías son los siguientes:

1. **Fundamentación del proyecto:** ¿por qué es importante tratar la temática que abordas? Se valorará:
 - a. La explicitación de cómo se interconectan las crisis de estos tiempos entre sí, es decir, no abordar un único factor.
 - b. La identificación de las causas de la problemática.
 - c. La presentación de datos o historias que justifiquen por qué esa temática es relevante en la ciudad de Madrid.
2. **Impacto de la propuesta realizada:** ¿de qué modo mi propuesta genera un cambio? Se valorará:
 - a. La propuesta permite sensibilizar a gente que no está ya sensibilizada.
 - b. La propuesta ofrece acciones que son colectivas y permiten mejorar nuestra resiliencia y adaptación frente a la crisis ecosocial de algún modo.
3. **Participación de la comunidad en el proceso:** ¿cómo involucro a la gente en el proceso de creación? Se valorará:
 - a. La presencia de estrategias para que otras personas se involucren de manera activa en la propuesta, ya sea mediante la recogida de información, la creación colaborativa de un producto artístico o cualquier otro método que pueda considerarse pertinente.
4. **Originalidad y creatividad:** ¿hasta qué punto es una propuesta novedosa? Se valorará:
 - a. La creatividad a nivel artístico.
 - b. La originalidad de cómo se aborda la temática ecosocial o el tipo de acciones que se plantean a modo de propuesta.

No es necesario cumplir todos los criterios para presentarse a la convocatoria.

Por otro lado, se buscará que el total de las 10 personas o colectivos que ganen representen la diversidad de distritos, de género, de edad y de otras intersecciones.

7. PROPUESTAS GANADORAS.

El jurado seleccionará 10 propuestas ganadoras de distritos diversos de Madrid.

Las propuestas ganadoras contarán con:

- a) Un **diploma** acreditativo de la participación y la selección de su obra entre las ganadoras.
- b) El **reconocimiento en las redes sociales** de las organizaciones involucradas en el concurso.
- c) La exposición en una **muestra pública** de las propuestas ganadoras.
- d) Una **jornada intensiva de formación y acompañamiento** para que puedan impulsar su propuesta. En esta jornada se conocerán entre sí las distintas personas que han ganado y conocerán a artistas y especialistas en el sector social.

8. OTRAS CONSIDERACIONES.

La participación en este concurso implica la **aceptación de las presentes bases** y el compromiso de las personas menores de edad que se presenten de contar con el consentimiento de sus tutores legales.

Las personas ganadoras **autorizan la difusión de sus obras** por parte de las entidades implicadas en el concurso con fines socioeducativos sin ánimo de lucro.

Se podrán enviar dudas al mail educacion@kubbo.org con el asunto «Concurso Madrid en tus manos». No se recibirán propuestas por esa vía, únicamente mediante el formulario arriba enlazado.